

**Evaluación en Materia de Diseño del Programa 1302400**  
**Medición y Evaluación de Información Estadística**

---

**Informe Final**

**Diciembre 2013**  
**Coordinación de Planeación y Evaluación**  
**Secretaría de Hacienda**



## ÍNDICE

### I. Resumen Ejecutivo.

### II. Evaluación del Diseño del Programa.

1. Características del Programa.
2. Análisis de la Justificación de la Creación y Diseño del Programa.
3. Análisis de la Contribución del Programa a los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y a los Programas Sectoriales, Estatales y Regionales.
4. Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios.
5. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.
  - 5.1 De la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.
  - 5.2 De la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.
6. Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Estatales.

### III. Conclusiones.

### IV. Bibliografía.

### V. Lista de Acrónimos.

### VI. Anexos

- **Anexo 1.** Formato de Análisis de Mejora del Programa Presupuestario.
- **Anexo 2.** Formato de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades o Amenazas (FODA).



## I. RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Programa Anual de Evaluación “PAE” para el Ejercicio Fiscal 2012 de los Programas Presupuestarios Estatales y Recursos Federales del Ramo 33, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, el sábado 05 de octubre de 2013, se realiza la presente evaluación en Materia de Diseño al programa presupuestario 1302400 “Medición y Evaluación de Información Estadística”, a cargo de la Secretaría de Economía.

En apego a las características y requerimientos expresados en los Términos de Referencia (TDR1), publicados en la Página de la Secretaría de Hacienda, la presente evaluación tiene por objetivo evaluar el diseño del programa 1302400, mediante un análisis de gabinete fundamentado en la información del programa proporcionada por la Secretaría de Economía.

En el presente informe se presentan los resultados de la evaluación de diseño al Programa Presupuestario “Medición y Evaluación de Información Estadística”, el cual busca la medición, análisis y seguimiento de información económica, internacional, nacional y regional para la mejora de la toma de decisiones que promuevan el desarrollo económico en la entidad.

La evaluación se integra por 6 temas y 22 preguntas que abordan los siguientes temas: 1) Características del programa, 2) Justificación de la creación del programa, 3) Contribución del programa en materia de planeación estatal, 4) Análisis de las poblaciones potencial, objetivo y beneficiarios, 5) Matriz de Indicadores para Resultados y 6) Posibles complementariedades con otros programas estatales.

Cada tema consta de preguntas específicas, las cuales se respondieron mediante un esquema binario (Sí o No).



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO FISCAL 2012

Cada respuesta está fundamentada con evidencia documental y análisis de la misma, que sustenta y justifica los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados. Por tanto, en cada respuesta se justificó por qué se respondió de una u otra manera. Tanto la respuesta binaria a la pregunta, el análisis de la misma, así como las referencias documentales, son la base de este trabajo de evaluación.

Adicionalmente, el análisis de la evaluación se complementa con los siguientes Anexos: 1) Análisis de Mejora del programa presupuestario y 2) Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA).

Finalmente, es importante señalar que la revisión oportuna de la ejecución de los programas de gobierno permite determinar si éstos han satisfecho sus objetivos generales y particulares, así como si han contribuido al Propósito y Fin último de política pública en los cuales se inscriben. De ahí que con los ejercicios de evaluación se obtienen los análisis que retroalimentan el diseño, gestión y orientación a resultados del programa.



## II. EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO

### Datos de Identificación del Programa.

**Nombre:** Medición y Evaluación de Información Estadística

**Clave Presupuestaria:** 1302400

**Dependencia:** Secretaría de Economía

### 1. Características del Programa.

#### 1.1 Problema o necesidad que pretende atender.

El programa tiene identificado en el diseño inverso de programa que el problema que pretende resolver o revertir es la “Información Económica Dispersa” lo que expresa la insuficiencia y falta de calidad de la información económica que apoya la toma de decisiones que promuevan el desarrollo económico del estado.

#### 1.2 Objetivos estatales y sectoriales a los que se vincula.

El programa contribuye directamente al logro del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 “Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado”, correspondiente al Eje II Desarrollo Regional y Competitividad y al objetivo sectorial del mismo nombre del Programa Sectorial de Economía 2010-2016.

#### 1.3 Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

##### Objetivo General:

- Medición, análisis y seguimiento de información económica, internacional, nacional y regional para la mejora de toma de decisiones.

### **Objetivos Específicos:**

- Contribuir al impulso de la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos de alto valor agregado.
- Consolidar y establecen Pymes de mayor potencial de crecimiento y capacidad generando mejores empleos a su máximo desarrollo, mediante el apoyo integral, la sistematización y el acercamiento a los mercados.
- Concentrar, ordenar y homologar información.
- Identificar fuente de información.
- Actualizar y generar bases de datos, estudios y compendios realizados a disposición de los usuarios.
- Analizar información preparación de documentos, asesoría y publicación de información para los usuarios.

### **Bienes y/o Servicios:**

- Estudios industriales, comerciales y de servicios para desarrollar polos de desarrollo en el estado realizado.

#### **1.4 Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.**

El programa está dirigido a la población económicamente activa que requiera el uso de información estadística y económica, sin embargo no se encontró información documental ni estadística que especifiquen la población total o potencial que enfrente el problema que atiende el programa.

#### **1.5 Cobertura y Mecanismos de Focalización.**

No se encontró un documento formal del programa donde se especifique su cobertura y los mecanismos de focalización que el programa lleva acabo.

### **1.6 Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012: Autorizado-Modificado-Ejercido.**

- **Presupuesto Autorizado:** \$2,786,385.00
- **Presupuesto Modificado:** \$2,683,180.72
- **Presupuesto Ejercido:** \$2,683,180.72

### **1.7 Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.**

**A nivel Fin:** se programó una meta del crecimiento del empleo del 2%.

**A nivel Propósito:** se programó una meta de establecimientos y conservación de Pymes del 1%.

**A nivel Componente:** se programó una meta 44 estudios de bajo impacto industrial comercial y de servicios.

### **1.8 Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.**

El problema está identificado en el diseño inverso del programa sin embargo no claramente definido en un diagnóstico oficial, por lo que se recomienda la construcción de un diagnóstico integral que identifique el problema que atiende el programa, sus causas y efectos e incorporarlos en un documento formal, en el cual se especifique los objetivos estatales y sectoriales con los que se vincula, la descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece, la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y beneficiarios así como su cobertura y mecanismos de focalización.

## **2. Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.**

**2.1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

**2.1.1 El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**

**2.1.2 Se define la población que tiene el problema o necesidad.**

**Respuesta: Sí.** Según la documentación presentada por la dependencia el problema que se pretende resolver o revertir es la “Información económica dispersa”. Asimismo se especifica que la población objetivo es la “Población económicamente activa”.

El diseño inverso del programa define el problema que se pretende resolver o revertir, así como la población que tiene el problema o necesidad, sin embargo se recomienda plasmar dicha información en un diagnóstico oficial del programa.

**2.2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

**2.2.1 Causas, efectos y características del problema.**

**2.2.2 Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**

**2.2.3 Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**

**Respuesta: Sí.** Las causas que presenta el problema son: 1) Información dispersa, 2) Fuentes no accesibles o inexistentes, 3) Estudios y compendios no realizados o disponibles, 4) Usuarios no necesariamente expertos en los temas.

Sin embargo no tiene un diagnóstico que desarrolle de manera más amplia el problema, las poblaciones y las lógicas causales. Por lo anterior, se recomienda elaborar un diagnóstico adecuado y actualizado del problema focal, incluyendo un árbol de problemas y un árbol de objetivos lógicamente consistente para las causas y sus efectos.



**2.3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?, se actualiza el diagnostico.**

**Respuesta: No.** No se encontró documentos que den sustento teórico o empírico al tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

Se sugiere integrar la información correspondiente a la entrega de los apoyos económicos por tipo de proyecto que lleva a cabo el programa al padrón de beneficiarios con el propósito de contar con la información suficiente y necesaria para conocer el desempeño del programa.

### **3. Análisis de la Contribución del Programa a los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y a los Programas Sectoriales, Estatales y Regionales.**

**3.1 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del PED y de los Programas Sectoriales, Especiales o Regionales considerando que:**

**3.1.1 Existen conceptos comunes entre el Propósito, los objetivos del PED y de los Programas Sectoriales, Especiales o Regionales por ejemplo: población objetivo.**

**3.1.2 El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del PED y de los Programas Sectoriales, Especiales o Regionales.**

**Respuesta: Sí.** El Propósito del programa se encuentra directamente vinculado con el Objetivo “Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado”, correspondiente al Eje II Desarrollo Regional y Competitividad del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Objetivo Sectorial del mismo nombre.

El propósito definido en la MIR “Se consolida y establecen Pymes de mayor potencial de crecimiento y capacidad generando mejores empleos a su máximo desarrollo, mediante el apoyo integral, la sistematización y el acercamiento a los mercados”, por lo que se si establecen Pymes en la entidad, generando nuevos empleos, se impulsa el crecimiento económico de la región.

Cabe mencionar que tanto el PED 2010-2016 como el Programa Sectorial de Economía no cuentan con metas establecidas, sin embargo el logro del Propósito si contribuye al cumplimiento del objetivo al cual se vincula el programa.

### **3.2 ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del PED vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?**

**Respuesta: Sí.**

**PED 2010-2016**

**Eje II:** Desarrollo Regional y Competitividad.

**Tema:** Comercio y Servicios.

**Subtema:** Mercado Interno y Servicios.

**Objetivo:** Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.

**Programa Sectorial de Economía 2010-2016**

**Objetivo Sectorial:** Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.

### **3.3 ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia del programa?**

**Respuesta: Sí.** Cabe mencionar que durante el año 2012 se contó con un sistema, que para el Ejercicio Fiscal 2013 se sustituyó por el Sistema Hacendario PBR/SED, al cual se migraron todos los programas presupuestarios con el propósito de darles mayor seguimiento y transparencia. Sin embargo durante el Ejercicio Fiscal 2012 la transparencia y rendición de cuentas solo se exigió para de los indicadores presentados al H. Congreso del Estado.

Si bien el programa contribuye a los objetivos estatales y sectoriales a los cuales se vincula, se sugiere incorporar un párrafo en el diagnóstico del programa mediante el cual se precise la alineación del programa.

#### **4. Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios.**

**4.1 La Población Potencial (total), está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

**4.1.1 Unidad de medida.**

**4.1.2 Están cuantificadas.**

**4.1.3 Metodología para su cuantificación.**

**4.1.4 Fuentes de información.**

**Respuesta: Sí.** La unidad de medida de la población potencial es la población económicamente activa, sin embargo debido a que el programa está dirigido a la población abierta no presenta su cuantificación, metodología para su cuantificación, ni las fuentes de información utilizadas.

Con el fin de mejorar el diseño del programa, se sugiere, acotar dentro del diagnóstico institucional la población potencial; especificando la unidad de medida, cuantificación y metodología para su cuantificación así como sus fuentes de información para copilar los datos.

**4.2 La población objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

**4.1.1 Unidad de medida.**

**4.1.2 Están cuantificadas.**

**4.1.3 Metodología para su cuantificación.**

**4.1.4 Fuentes de información.**

**Respuesta: Sí.** Se considera que la población potencial y objetivo del programa es la misma, sin embargo debido a que el programa está dirigido a la población abierta económicamente activa no presenta su cuantificación, metodología para su cuantificación, ni sus fuentes de información.

Dado lo anterior se recomienda acotar la población objetivo del programa desarrollando un documento metodológico sobre la definición, caracterización y cuantificación; con el propósito de contar con la metodología específica mediante la cual se lleve a cabo la cuantificación y se defina con claridad las unidades de medida, los registros o padrones que se instrumentarán, así como las fuentes de información para compilar los datos.

#### **4.3 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

**4.3.1 Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**

**4.3.2 Incluya el tipo de apoyo otorgado.**

**4.3.3 Esté sistematizada.**

**4.3.4 Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

**Respuesta: Sí.** Debido a que el programa está dirigido a la población que requiera el uso de información económica, no se cuenta con evidencia de la existencia de un padrón de beneficiarios administrado periódicamente, que permita conocer sus características; según el diseño inverso del programa el apoyo otorgado es la información accesible, oportuna, veraz y de valor agregado que apoye la toma de decisiones de la población económicamente activa.

Se recomienda acotar la información de los beneficiarios e integrarla un diagnóstico oficial del programa, se sugieren tomar en cuenta las siguientes recomendaciones en torno al tipo de información que se debe considerar para la definición del padrón de beneficiarios:

- Diseñar una base de datos para acopiar la información del padrón y permitir su sistematización y procesamiento.
- En la manera de lo posible se recomienda desagregar Hombres y Mujeres en congruencia con la población objetivo beneficiaria del programa.
- Incluir datos para la identificación del beneficiario.



**4.4 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

**Respuesta: No.** Debido a que el programa está dirigido a la población abierta económicamente activa, no se encontró un procedimiento en el que se especifique la recolección de información de sus beneficiarios, así como la temporalidad y las variables medidas.

Se recomienda incorporar en el diagnóstico un apartado mediante el cual se precise el procedimiento para recolectar la información socioeconómica de los beneficiarios, ya que no sólo se trata de identificarlos, sino que es preciso cuantificarlos y focalizar la atención a grupos específicos.

## 5. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

### 5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.

5.1.1 Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

5.1.1.1 Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

5.1.1.2 Están ordenadas de manera cronológica.

5.1.1.3 Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

5.1.1.4 Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

**Respuesta:** Sí. La MIR del programa contiene un solo Componente al cual se le asignaron las siguientes Actividades:

- 1) Realización de estudios de alto impacto industrial, comercial y de servicios.
- 2) Realización de estudios de bajo impacto industrial, comercial y de servicios.

Las Actividades que se presentan en la MIR son, en efecto, necesarias y prescindibles para el logro del Componente, sin embargo los objetivos son ambiguos, por lo que se sugieren las siguientes adecuaciones.

- Adecuar el resumen narrativo de las Actividades de acuerdo con la fórmula: (Sustantivo derivado de un verbo + Complemento). Estableciendo un sólo objetivo para cada Actividad considerando la tarea más inmediata para la producción del Componente.
- Determinar las Actividades de acuerdo a las tareas más relevantes e imprescindibles que debe realizar el equipo responsable para producir cada uno de los Componentes y ordenarlas en forma cronológica y secuencial.

- A nivel de Actividades principalmente se recomiendan las dimensiones de Economía y Eficiencia.
- Se sugiere que los supuestos sean diferentes para cada nivel de objetivos, además deben estar redactarlos en forma positiva.

### **5.1.2 Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

**5.1.2.1 Son los bienes o servicios que produce el programa.**

**5.1.2.2 Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.**

**5.1.2.3 Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**

**5.1.2.4 Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

**Respuesta: Sí.** Según la MIR, el programa ofrece sólo un Componente “Estudios industriales, comerciales y de servicios para desarrollar polos de desarrollo en el estado realizado”, el cual está redactado como un resultado logrado además de ser necesario y prescindible para cumplir con el Propósito del programa. Sin embargo el objetivo es ambiguo, se sugiere:

- Adecuar el resumen narrativo de acuerdo con la fórmula: (Productos terminados o servicios proporcionados + verbo participio pasado); estableciendo de manera clara y concisa los bienes o servicios entregables a los beneficiarios por el programa para cumplir con el Propósito.
- Considerando que los Componentes son los productos o servicios que debe producir el programa, éstos deben ser los necesarios y suficientes para lograr el Propósito, pues un solo Componente es insuficiente para justificar la Matriz de Indicadores, por lo que se sugiere desagregar el Componente, uno para cada modalidad de apoyo o servicio que ofrece el programa.

- Se sugiere que los supuestos sean diferentes para cada nivel de objetivos, además deben estar redactados en forma positiva.

### **5.1.3 El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

**5.1.3.1 Su realización genera o contribuye junto con los supuestos en ese nivel de objetivos del Fin.**

**5.1.3.2 Su logro no está controlado por los responsables del programa.**

**5.1.3.3 Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**

**5.1.3.4 Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**

**5.1.3.5 Incluye la población objetivo.**

**Respuesta: Sí.** El Propósito del programa “Se consolida y establecen Pymes de mayor potencial de crecimiento y capacidad generando mejores empleos a su máximo desarrollo, mediante el apoyo integral, la sistematización y el acercamiento a los mercados” es una consecuencia directa del logro del Componente, ya que si el programa otorga de forma adecuada y suficiente los estudios industriales, comerciales y de servicios para desarrollar polos de desarrollo en el estado, dirigidos a fortalecer la infraestructura para que se consoliden y establezcan Pymes de mayor potencial de crecimiento y capacidad que generen mejores empleos, mediante el apoyo integral, la sistematización y el acercamiento a los mercados; contribuirá indiscutiblemente a impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos de alto valor agregado.

Sin embargo su redacción es ambigua, no plantea de manera clara y concisa el problema que atiende.

Se sugiere adecuar el resumen narrativo acuerdo con la fórmula: (Sujeto: población o área de enfoque) + (Verbo en presente) + (Complemento: resultado logrado); estableciendo la relación causa efecto con el Fin e indicando el resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los Componentes. Anudado a esto se

sugiere se sugiere que los supuestos sean diferentes para cada nivel de objetivos, además deben estar redactarlos en forma positiva.

**5.1.4 El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

**5.1.4.1 Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**

**5.1.4.2 Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**

**5.1.4.3 Su logro no está controlado por los responsables del programa.**

**5.1.4.4 Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**

**5.1.4.5 Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

**Respuesta: Sí.** El Fin del programa “Contribuir al impulso de la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos de alto valor agregado”. en efecto corresponde a un objetivo superior, ya que el programa por sí sólo no es suficiente para cumplir o alcanzar dicho Fin, sólo contribuye a su logro, sin embargo la redacción está incompleta y contiene elementos ambiguos por lo que se sugiere:

Adequar el resumen narrativo de acuerdo con la fórmula: El qué (contribuir a un objetivo superior) + Mediante / A través de + El cómo (la solución del problema); estableciendo relación causa-efecto con el Propósito y describiendo como el programa contribuye en mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de objetivos estatales con el logro del Propósito.

**5.1.5 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)**

**Respuesta: No.** La dependencia no cuenta con un documento que contenga las Reglas de Operación o Lineamientos del programa.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
EJERCICIO FISCAL 2012

Se recomienda que los Lineamientos o Reglas de Operación del programa se integren al diagnóstico formal del programa, en el que se especifique la elevada correspondencia en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades señalados en la MIR y las disposiciones establecidas en los Lineamientos del programa.

## **5.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

**5.2.1 En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

**5.2.1.1 Claros.**

**5.2.1.2 Relevantes.**

**5.2.1.3 Económicos.**

**5.2.1.4 Monitoreables.**

**5.2.1.5 Adecuados.**

**Respuesta: Sí.** En general los indicadores de MIR del programa presentan las características especificadas para medir el desempeño del programa, no obstante, existen importantes áreas de oportunidad en cuanto a la claridad, adecuación y al ser monitoreables, por lo que se proponen las siguientes recomendaciones con el propósito de que el programa cuente con indicadores adecuados para medir su desempeño, darle seguimiento y tomar decisiones:

- Replantear el nombre de los indicadores a nivel de Fin y Propósito utilizando al inicio expresiones aritméticas para hacer referencia a lo que se pretende medir con el indicador, en congruencia con la fórmula y la unidad de medida (Porcentaje, Variación Porcentual, Promedio, Tasa, Índice, etc.).
- Se sugiere modificar la sintaxis de los resúmenes narrativos observados y establecer la correspondencia con los indicadores, metas y medios de verificación.
- Establecer una relación lógica entre el resumen narrativo, nombre del indicador y la descripción de la fórmula.
- Precisar las fuentes de información utilizadas para el cálculo de los indicadores en todos los niveles de objetivos de la MIR, indicando en una página web o el área o departamento en el que se genera la información y el nombre de los archivos, informes o bases de datos correspondiente; ello, permitirá que los indicadores de la MIR sean fácilmente monitoreables y que cualquier persona pueda replicar su cálculo.

## **5.2.2 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

### **5.2.2.1 Nombre.**

### **5.2.2.2 Definición.**

### **5.2.2.3 Método de Cálculo.**

### **5.2.2.4 Unidad de medida.**

### **5.2.2.5 Frecuencia de Medición.**

### **5.2.2.6 Línea base.**

### **5.2.2.7 Metas.**

### **5.2.2.8 Comportamiento del indicador.**

**Respuesta: Sí.** Si bien todos los indicadores de la MIR, asociada al programa cuentan con una ficha técnica en la que se detallan: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento, sin embargo se identificaron las siguientes áreas de mejora:

- Como se mencionó en la pregunta 5.2.1 es importante replantear el nombre de los indicadores a nivel de los diferentes niveles, utilizando al inicio expresiones aritméticas para hacer referencia a lo que se pretende medir con el indicador, en congruencia con la fórmula y la unidad de medida (Porcentaje, Variación Porcentual, Promedio, Tasa, Índice, etc.).
- Adecuar la definición de los indicadores de los distintos niveles de objetivos, con una explicación breve de lo que mide el Indicador.
- La unidad de medida debe ser la expresión unitaria de lo que se está midiendo, es decir, debe hacer referencia concretamente al resultado del indicador.
- Dar seguimiento de metas de todos los indicadores que conforman la MIR, haciendo un ejercicio más exhaustivo para su determinación, primero calculando las líneas base y observando el comportamiento de los datos durante el periodo de tiempo en que se disponga de información. Posteriormente, se puede proyectar un dato para el ejercicio

fiscal de la MIR en cuestión y después estimar la evolución de los datos durante el sexenio.

- Verificar la trayectoria de la meta del Fin ya que el indicador mide una variación porcentual del incremento del empleo y la trayectoria es descendente.

### **5.2.3 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

**5.2.3.1 Cuentan con unidad de medida.**

**5.2.3.2 Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**

**5.2.3.3 Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

**Respuesta: Sí.** Las metas de los indicadores que contiene la MIR del programa cuentan con las características correspondientes; sin embargo, no se encontró la información documental y/o estadística necesaria que de soporte metodológico a la determinación de las metas, por lo que no se cuenta con la información necesaria ni suficiente para valorar si las metas establecidas están orientadas a impulsar el desempeño y si son factibles de alcanzar, por lo que se sugiere lo siguiente.

- Llevar a cabo un ejercicio más exhaustivo para su determinación, ya sea observando el comportamiento de los datos durante el periodo de tiempo en que se disponga de información o a través de proyecciones de datos existentes.
- Determinar las líneas base para todos los indicadores del programa; ello, cuando la información lo permita. La línea base es el punto de partida para monitorear el desarrollo del programa, ya que facilita estimar escenarios a futuro, por ende, determinar metas a alcanzar.
- Elaborar un documento metodológico en el que se establezcan los pasos a seguir para definir las metas de cada uno de los indicadores del programa.

- Registrar sistemáticamente la información asociada al programa, contando con un padrón de beneficiarios adecuado y de calidad.

#### **5.2.4 ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características?**

##### **5.2.4.1 Oficiales o institucionales.**

##### **5.2.4.2 Con un nombre que permita identificarlos.**

##### **5.2.4.3 Permiten reproducir el cálculo del indicador.**

##### **5.2.4.4 Públicos, accesibles a cualquier persona.**

**Respuesta: No.** Se indican los medios de verificación y las fuentes de información para cada uno de los Indicadores, sin embargo son poco claros e imprecisos, si bien se podría inferir que la información, a la cual hacen referencia los medios de verificación, es oficial o institucional, considerando que surge a partir de los registros del IMSS y CIES, más la forma en que están descritos no permiten precisar su procedencia, por lo que se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Citar el nombre exacto del archivo, reporte, informe, padrón o sistemas avalados por el IMSS y CIES utilizados para medir cada una de las variables que conforman los indicadores. Esto, a fin de respaldar que los datos son oficiales, existentes y confiables, además de ser de acceso a cualquier ciudadano.
- Presentar la información desagregada, de manera que se posibilite a cualquier ciudadano, reproducir y verificar el resultado del indicador.
- Referir los portales electrónicos institucionales de donde se extrajo la información. Esto asegura la posibilidad de verificación por parte de cualquier ciudadano, que así lo desee.
- Es conveniente que los medios de verificación se publiquen en la página o portal de internet de la institución, especificando claramente el tipo de informe o contenido, así como la dirección de internet donde se encuentre la información

relacionada. Si los medios de verificación son externos a la institución de igual manera especificar el sitio de consulta con precisión.

**5.2.5 Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar si los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

**Respuesta: No.** Dada la imprecisión y falta de claridad en la descripción de los medios de verificación, no es posible verificar ni replicar los indicadores expuestos en la MIR; de igual forma, la falta de claridad de los indicadores asociados a los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades impide la medición de los objetivos plasmados niveles de la MIR.

Considerando que los medios de verificación asociados a cada uno de los indicadores plasmados en la MIR, no son claros ni precisos. Por lo que, no se cuenta con la información necesaria ni suficiente para determinar si éstos son necesarios y suficientes para calcular cada uno de los indicadores.

Con respecto a la relación Objetivo-Indicadores, los indicadores relativos a los niveles de Fin y Propósito presentan problemas de claridad y monitoreo, lo cual rompe con la relación que debe existir entre el objetivo y el indicador mediante el cual se pretende medir. Por lo cual se sugiere realizar las siguientes adecuaciones:

- Modificar la sintaxis de los resúmenes narrativos observados y establecer la correspondencia con los indicadores, metas y medios de verificación.
- Establecer una relación lógica entre el resumen narrativo, nombre del indicador y la descripción de la fórmula.
- Precisar las fuentes de información utilizadas para el cálculo de los indicadores en todos los niveles de objetivos de la MIR, indicando en una página web o el área o departamento en el que se genera la información y el nombre de los archivos,

informes o bases de datos correspondiente; ello, permitirá que los indicadores de la MIR sean fácilmente monitoreables y que cualquier persona pueda replicar su cálculo.

- Es conveniente que los medios de verificación se publiquen en una página o portal de internet de la institución especificando claramente el tipo de informe o contenido, así como la dirección de internet donde se encuentre la información relacionada. Si los medios de verificación son externos de igual manera especificar el sitio de consulta.

## **6. Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Estatales.**

### **6.1 ¿Con cuáles programas estatales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Dado el diseño del programa, su objetivo y el área de enfoque no se encontraron coincidencias y complementariedades con otros programas estatales.

### III. CONCLUSIONES

De acuerdo a los Términos de Referencia emitidos por la Coordinación de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda; el Programa 1302400 “Medición y Evaluación de Información Estadística” es evaluado como “Inadecuado”, dentro de los rangos establecidos en los TDR1. El programa surge como respuesta a la necesidad de incrementar la calidad de la información económica, en base a estudios, análisis, diagnósticos y planes de negocios que promuevan con mayor efectividad la inversión económica en la entidad. Con ello, incidir de una forma más efectiva en el desarrollo económico, fomentando más y mejores empleos con la atracción y conservación de Pymes. Si bien el Programa responde a una necesidad del estado y está alineado a las metas y objetivos de la planeación estatal, tal como está diseñado presenta una serie de imprecisiones e inconsistencias que impiden validar las relaciones de causalidad que lo sustentan y con ello, la lógica del programa en su totalidad.

El programa no define clara y correctamente en un diagnóstico oficial el problema o necesidad prioritaria que justifica su existencia, tampoco define y cuantifica con precisión cual es la población potencial que presenta dicho problema. Por lo anterior, se recomienda elaborar un diagnóstico adecuado y actualizado del problema focal, incluyendo un árbol de problemas y un árbol de objetivos lógicamente consistente para las causas y sus efectos.

Por otro lado, MIR del programa presenta algunas deficiencias e inconsistencias en su formulación y especificación que impiden validar en su totalidad tanto la lógica vertical como horizontal de la matriz. Esto ocurre principalmente en la especificación del resumen narrativo de los objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividades.

En lo correspondiente a los instrumentos de seguimiento y evaluación del desempeño presentados en la MIR, algunos indicadores no cumplen con las características básicas requeridas de claridad, relevancia y monitoreo. Asimismo, los supuestos no se encuentran redactados en forma apropiada.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO FISCAL 2012

Las principales modificaciones y/o adecuaciones que sugieren realizar a la MIR del programa buscan mejorar la forma en que se describen y precisan los diferentes niveles de objetivos, plantear indicadores más adecuados y mejor especificados que correspondan al objetivo que se pretende medir, detallar la descripción de los medios de verificación y que los supuestos sean válidos; ello permitirá que la lógica vertical y horizontal de la MIR sea validada en su totalidad.

Dada la relevancia que tiene la medición, análisis y seguimiento de información económica, internacional, nacional y regional para la mejora de toma de decisiones que promuevan el desarrollo económico, como vehículo para elevar la competitividad y productividad económica del estado; y considerando que el propósito de la presente evaluación es fortalecer y mejorar la expresión lógica del programa, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad que lo sustentan a fin de elevar su eficiencia y eficacia, se sugiere mantener en operación el programa y atender puntualmente las recomendaciones vertidas a lo largo de la presente evaluación, ya que ello contribuirá a mejorar el diseño del programa y en consecuencia su operación.

#### IV. BIBLIOGRAFÍA

- Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, (SHCP, SFP, CONEVAL).
- Criterios para la actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Presupuesto de Egresos para la Federación, (Anexo al oficio circular 307.-A.-1106).
- Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados 2010, (CONEVAL).
- Metodología de Marco Lógico, Boletín No. 15 del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, (IPES).
- Lineamientos para la elaboración del Presupuesto Basado en Resultados 2011, (Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado).
- Documentación del programa 1302400 “Medición y Evaluación de Información Estadística”, presentada por la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Chihuahua: Diseño Inverso, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Programa Operativo Anual Basado en Resultados (POA), Fichas Técnicas de los Indicadores, Presupuesto Autorizado-Modificado-Ejercido, Alineación del Programa, Reporte de Cumplimiento de Metas.

#### V. LISTA DE ACRÓNIMOS

- MIR, Matriz de Indicadores para Resultados.
- MML, Matriz de Marco Lógico.
- PED, Plan Estatal de Desarrollo.
- TDR1, Términos de Referencia.
- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- SFP, Secretaría de la Función Pública.
- IMSS, Instituto Mexicano del Seguro Social.
- CIES, Centro de Información Económica y Social.